

Exp.UNC 0063763/2017

CORDOBA,

28 DIC 2017

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la 1ª Cátedra de Infectología, Hospital Rawson , en la que eleva la nómina de docentes interinos para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- La atribución conferida en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H.Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 1ª Cátedra de Infectología , Hospital Rawson, en el cargo que viene desempeñando desde el 1-4-2018 al 31-8-2018 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Leg. 20815 – NIETO SOSA, Liliana | Profesor Asistente (S) |
| Leg.25145 – MARTINS, Marcelo | Profesor Asistente (S) |
| Leg.27005 – BARNES, Andrés | Profesor Asistente (S) |
| Leg. 45583 – CHIARLO, Mónica | Profesor Asistente (S) |
| Leg.46501 – RAMIA, Víctor H. | Profesor Asistente (DSE) |

ARTICULO .2º: Protocolizar y comunicar.

Sra. Méd. Beatriz C. Ceruti
Sub-Secretaría Académica
FCM - UNC



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

RP.sm.

4370